



Referencia:	<b>2022/5477J</b>
Procedimiento:	<b>Provisión definitiva de puestos de trabajo (concurso y libre designación)</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>CONCEJALIA DE PERSONAL (PEPA_V)</b>	

### **E D I C T O**

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2023003403 de fecha 13 de julio de 2023, con el siguiente contenido del que se omiten los datos necesarios para salvaguardar la protección de datos personales de las personas interesadas:

“Visto el proceso de selección que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión de un puesto de Arquitecto Técnico Jefe de Sección, funcionario de carrera del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos abierto a otras administraciones públicas por movilidad interadministrativa, cuyas bases aparecen publicadas en el BORM núm. 282, de 7 de diciembre de 2022, así como la rectificación de error en las bases de la convocatoria publicada en el BORM núm. 49, de 1 de marzo de 2023, y el extracto de la convocatoria en el BOE núm. 86 de fecha 11 de abril de 2023.

Vista la resolución de la Concejalía de Personal/Recursos Humanos núm. 2023002780, de 1 de junio de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este procedimiento.

Y finalizado el plazo de reclamaciones o alegaciones y atendidas las correspondientes presentadas por doña M<sup>a</sup> Agustina Alcázar García.

Visto el expediente, esta Concejalía en virtud de la delegación de las atribuciones formulada mediante resolución de Alcaldía núm. 2023003114, de fecha 22 de junio de 2023, y de conformidad con la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

### **RESOLVER**

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista de personas definitivamente admitidas y excluidas en este proceso selectivo.

#### **Aspirantes admitidos/as:**

<b>Núm.</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	ALCÁZAR GARCÍA, MARÍA AGUSTINA	***5135**
2	GÓMEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ	***4539**

#### **Aspirantes excluidos/as: NINGUNO**



## Ayuntamiento de Alhama de Murcia

**Segundo.-** Mantener la citada resolución de la Concejalía de Personal/Recursos Humanos núm. 2023002780, de 1 de junio de 2023, en los demás extremos contenidos en sus puntos segundo y tercero.

**Tercero.-** Publicar esta resolución en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a [fecha de la firma electrónica] de 2023

La Concejala delegada de Personal/Recursos Humanos,

Digitally signed by MIRIAM DIAZ  
JIMENEZ - DNI 77758981Y  
Date: 2023.07.14 12:24:28 CEST